

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València Oficina de Coordinación de Subvenciones

2026/10538 *Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al concurso "Patraix es vesteix de festa: concurs d'aparadors i mocadoraes de Sant Dionís i 9 d'octubre de la Junta Municipal de Patraix 2026". Identificador BDNS: 924529.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/924529>)

Primero. Personas Beneficiarias:

Podrán participar en la presente convocatoria las personas físicas y jurídicas titulares de hornos, pastelerías o establecimientos de elaboración y venta de productos de pastelería y repostería tradicional valenciana que dispongan de establecimiento abierto al público dentro de la demarcación de la Junta Municipal de Patraix. Cada establecimiento podrá participar en una o en ambas modalidades del concurso.

Segundo. Finalidad:

La convocatoria tiene por objeto estimular la dinamización cultural y comercial de la demarcación de la Junta Municipal de Patraix con motivo de la celebración de la festividad del 9 d'Octubre y Sant Dionís.

El presente concurso tiene como objetivo poner en valor la conmemoración histórica de la entrada del Rei Jaume I en la ciudad de València y la tradición de Sant Dionís, vinculada al obsequio de la mocadorà, incentivando al mismo tiempo la creatividad, la calidad artesanal y la ambientación comercial de los establecimientos participantes.

Tercero. Bases Regulatoras:

Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València y sus Organismos Públicos, aprobada inicialmente por acuerdo plenario de 28 de Julio de 2016 (BOP 1-09-16), elevada a definitiva por Resolución de Alcaldía n.º Z-903, de fecha 19 de octubre de 2016 (BOP 2-11-16).

Cuarto. Importe:

Se concederán los siguientes premios:

Modalidad A: Premio a la mejor mocadorà del distrito de Patraix 2026



- Un primer premio por importe de 250 €.
- Un segundo premio por importe de 150 €.

Modalidad B: Premio al mejor escaparate 9 d'Octubre y Sant Dionís del distrito de Patraix 2026

- Un primer premio por importe de 250 €.
- Un segundo premio por importe de 150 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo para presentar las solicitudes de participación será a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOP y hasta el 30 de septiembre de 2026 (ambos inclusive).

Otros:

El establecimiento participante presentará la solicitud mediante una instancia general dirigida al Ayuntamiento de València – Junta Municipal de Patraix. Se podrá presentar mediante sede electrónica del Ayuntamiento de València:

-Anexo I cumplimentado, identificando al establecimiento que participa que se presenta al concurso "Patraix es vesteix de festa: Concurs d'aparadors i mocadoraes de Sant Dionís i 9 d'Octubre de la demarcación de Patraix 2026".

-Enviar justificante de presentación instancia a participajmd@valencia.es.

València, 11 de agosto de 2026.—El titular de la Secretaría del Área II, José Vicente Ruano Vila.

